

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

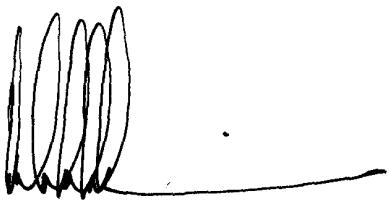
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR-HUMANA S.A.

Se comunica al público que MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR-HUMANA S.A. aumentó su capital suscrito en USD \$ 1'561.784,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de enero del 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.001680 de 15 de abril de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO: El capital suscrito es de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US\$ 1'791.784,00 ), dividido en un millón setecientas noventa y un mil setecientas ochenta y cuatro ( 1'791.784 ) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América ( US\$ 1,00) cada una, y el CAPITAL AUTORIZADO es de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3'583.568,00 ), monto hasta el cual la Junta General de la compañía podrá resolver la suscripción y emisión de acciones."

Quito, 15 de abril de 2011.



Dr. Camilo Valdivieso Cuevas  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 48641  
Tr. 01.1.11.000131

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.